

MINUTA

**COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR
LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS
CONSEJOS DISTRITALES**

**SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:15 horas del 26 de diciembre de 2014, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (CPVOICD).

Al encontrarse presentes la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, y el Secretario Técnico de la misma, Luigi Paolo Cerda Ponce, se integró el *quórum* respectivo, por lo que la Presidencia declaró abierta la sesión. Asimismo, se anunció la presencia de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Rigoberto Ávila Ordoñez; Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo y Humanista, René Cervera Galán, así como del Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López y de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Myriam Alarcón Reyes.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal que a continuación se relacionan:

- a) Primera sesión ordinaria, 6 de noviembre de 2014.
- b) Tercera sesión extraordinaria, 18 de noviembre de 2014.
- c) Primera sesión urgente, 20 de noviembre de 2014.
- d) Cuarta sesión extraordinaria, 25 de noviembre de 2014.



2. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe de la Etapa de registro de aspirantes, recepción de documentos y verificación de requisitos, de la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, por el cual se declara procedente la cancelación de registros de aspirantes para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse actualizado el incumplimiento de requisitos o alguno de los impedimentos previstos en la Ley.

4. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se aprueba que la aplicación del Examen de Conocimientos previsto en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se lleve a cabo en la Universidad del Pedregal, ubicada en Av. Transmisiones 51, Colonia Ex hacienda San Juan Huipulco, Delegación Tlalpan, C.P. 14370, México D.F.; a las 18:00 horas del 6 de enero de 2015.

5. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe relativo a la capacitación en materia de entrevistas proporcionada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a los Consejeros Electorales del Consejo General.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la aplicación de la Entrevista correspondiente a la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

7. Presentación y, en su caso, resolución de los siguientes casos no previstos:

a. Corrección del registro del folio XXXIX008, que corresponde a la Dirección Distrital XXXIX, para ser inscrito en la Dirección Distrital XXXVI.

b. Solicitud del aspirante con número de folio XL003, correspondiente a la Dirección Distrital XL, relativa al cumplimiento del requisito establecido en la fracción V del artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

8. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, se consultó la dispensa de la lectura de los documentos listados en el mismo, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se dio cuenta del primer punto del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal que a continuación se relacionan: a) Primera sesión ordinaria, 6 de noviembre de 2014; b) Tercera sesión extraordinaria, 18 de noviembre de 2014; c) Primera sesión urgente, 20 de noviembre de 2014; d) Cuarta sesión extraordinaria, 25 de noviembre de 2014.

En desahogo del punto, la Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones de forma a las minutas presentadas por parte de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no existir intervenciones adicionales, se asignó el siguiente acuerdo:

CPVOICD-10-14

Se aprueban los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal que a continuación se relacionan: a) 1a sesión ordinaria, 6 de noviembre de 2014, b) 3a sesión extraordinaria 18 de noviembre de 2014, c) 1a sesión urgente, 20 de noviembre de 2014, d) 4a sesión extraordinaria 25 de noviembre de 2014.

A continuación, se dio cuenta del segundo asunto del orden del día:

2. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe de la Etapa de registro de aspirantes, recepción de documentos y verificación de requisitos, de la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En desahogo del punto, la Presidencia destacó el acierto por ampliar el plazo, ya que hace cerca de un mes encontraban números que les llevaban a una base pequeña de

selección para los distritos con vacantes en los Consejos Distritales. En algunos casos no lograrían integrar una lista de reserva. Actualmente contaban con cuatrocientos veintiséis aspirantes en todos los distritos, lo que constituía una buena noticia tanto por la respuesta ciudadana como por el cumplimiento al código electoral local; adicionalmente, de esos aspirantes, doscientos veintiuno eran mujeres y doscientos cinco hombres, lo que reflejaba el grado de involucramiento en las cuestiones públicas de las mujeres de la Ciudad de México, así como lo amplio de la convocatoria, por cual se congratuló.

La representante del Partido Nueva Alianza se unió a la felicitación, así como que se hubiera alcanzado un resultado positivo. La ampliación de la convocatoria favoreció la participación y estaba satisfecha, por el nivel de participación femenino. Esperó que en los resultados se advirtieran los mejores perfiles. Reiteró su reconocimiento al trabajo realizado y el agradecimiento por fortalecer la participación.

La Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones de forma al documento, por parte de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no existir intervenciones adicionales, se asignó el siguiente acuerdo:

CPVOICD-11-14

Se aprueba el Informe de la Etapa de registro de aspirantes, recepción de documentos y verificación de requisitos, de la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A continuación, se dio cuenta del tercer asunto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el cual se declara procedente la cancelación de registros de aspirantes para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse actualizado el incumplimiento de requisitos o alguno de los impedimentos previstos en la Ley.

En desahogo del punto, la Presidencia expuso que en el documento se proponía cancelar el registro de 17 aspirantes, en un caso por no actualizarse la residencia en el Distrito Federal y en 16 casos por haber desempeñado un cargo de dirección de mando medio superior de la Federación del Distrito Federal, Estados o Municipios, durante los 3 años anteriores a la designación, toda vez que los aspirantes ocuparon cargos de esa índole.

La Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones al documento por parte de la Presidencia del Instituto, así como del Partido Nueva Alianza.

Al no existir intervenciones adicionales, se asignó el siguiente acuerdo:

CPVOICD-12-14

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el cual se declara procedente la cancelación de registros de aspirantes para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse actualizado el incumplimiento de requisitos o alguno de los impedimentos previstos en la Ley.

A continuación, se dio cuenta del cuarto asunto del orden del día:

4. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se aprueba que la aplicación del Examen de Conocimientos previsto en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se lleve a cabo en la Universidad del Pedregal, ubicada en Av. Transmisiones 51, Colonia Ex hacienda San Juan Huipulco, Delegación Tlalpan, C.P. 14370, México D.F.; a las 18:00 horas del 6 de enero de 2015.

En desahogo del punto, la Presidencia aclaró que de acuerdo a lo consignado en la cuarta página del documento, la intención era que el examen comenzara a las 16:00 y no a las 18:00 horas pues había familias que ocuparían las mañanas para festejo de día de Reyes, entonces, se trataba de simplificar y hacerlo en la hora que menos afectaciones tuviera.

Agregó que había solicitado a la UTALAOD que a través de las coordinaciones distritales realizaran llamadas de aviso además de las publicaciones en Internet, debido a que algunos aspirantes se inscribieron hace cerca de un mes y por otra parte, extendió una invitación a presenciar la aplicación del examen y atestiguar que los exámenes se entregarían en sobres cerrados, los aspirantes lo abrirán, conocerán su material y firmarán que recibieron el sobre con esas características, de tal suerte que todos lo realicen en el mismo momento y nadie tenga el examen antes que los demás.

La Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones al documento por parte del Partido Nueva Alianza.

Al no existir intervenciones adicionales, se tuvo por presentado el informe discutido, con las observaciones del Partido Nueva Alianza.

A continuación, se dio cuenta del quinto asunto del orden del día:

5. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe relativo a la capacitación en materia de entrevistas proporcionada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a los Consejeros Electorales del Consejo General.

En desahogo del punto, la Presidencia recordó que fue solicitada a la Organización de las Naciones Unidas, asesoría sobre el tema, ya que brindó soporte al Instituto Nacional Electoral en las entrevistas de las que resultaron los Consejeros de los institutos electorales locales. Esta organización orientó a la CEPAL, que en México ha acumulado mayor experiencia con este modelo para entrevistas con los que se escoge a los altos funcionarios de Naciones Unidas. La idea era generar un modelo que permitiera detectar las competencias necesarias para desarrollar el encargo y reducir las subjetividades que pudieran resultar de una entrevista.

Se proponía que las competencias a evaluar fueran vocación de servicio, responsabilidad, trabajo en equipo, trabajo bajo presión y manejo de conflicto y negociación; para ello, la guía de entrevistas contenía preguntas que pudieran ser indicativas. Se conformarían grupos de trabajo formados por Consejeros Electorales. Se trataba de un periodo de cuatro días entrevistando a los aspirantes. Al final se harían las preguntas en torno a esas competencias y al final de cada entrevista calificarían de acuerdo con lo mencionado por la CEPAL.

La Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones al documento por parte del Partido Nueva Alianza.

Al no existir intervenciones adicionales, se tuvo por presentado el informe discutido, con las observaciones del Partido Nueva Alianza.

A continuación, se dio cuenta del sexto asunto del orden del día:

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la aplicación de la Entrevista correspondiente a la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En desahogo del punto, la titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, explicó que el documento se construyó con base en las sugerencias de la CEPAL respecto de cómo realizar entrevistas a través del método STAR, es decir,

Situación, Tarea, Acción y Resultado. A través de esos puntos desarrollarían preguntas con la intención de determinar si se cubrían las competencias requeridas: vocación de servicio, responsabilidad, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, manejo del conflicto y negociación. Adicionalmente se valorarían otras como son comunicación y compromiso. Se generarían algunas preguntas por medio de las cuales se obtendrían evidencias objetivas para arribar a una valoración respecto de las conductas, como son: sobresaliente, poco sobresaliente o insatisfactorio, lo que permitirá a los Consejeros valorar respecto de cada entrevistado.

La secretaría Técnica informó haber recibido observaciones por parte de la Presidencia del Instituto.

Al no existir intervenciones adicionales, se asignó el siguiente acuerdo:

CPVOICD-13-14

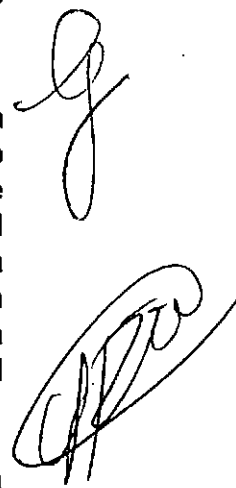
Se aprueba la Guía para la aplicación de la Entrevista correspondiente a la Convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, así como para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A continuación, se dio cuenta del séptimo asunto del orden del día:

7. Presentación y, en su caso, resolución de los siguientes casos no previstos: a) Corrección del registro del folio XXXIX008, que corresponde a la Dirección Distrital XXXIX, para ser inscrito en la Dirección Distrital XXXVI; b) Solicitud del aspirante con número de folio XL003, correspondiente a la Dirección Distrital XL, relativa al cumplimiento del requisito establecido en la fracción V del artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En desahogo del punto, la Presidencia manifestó que se trataba de —en la misma lógica de la Comisión—, potenciar los derechos de los aspirantes hasta el máximo. Uno de ellos se inscribió en el distrito equivocado como consecuencia del cambio de geografía electoral y se proponía ubicarlo en el distrito en el que realmente reside. En el otro caso se había presentado documentación que permitía inferir que el aspirante tenía su domicilio en cualquiera de dos secciones electorales en el mismo distrito; en consecuencia era irrelevante cuál de ellas para efecto de otorgarle el registro; en esa virtud se proponía la corrección de esos registros para que continuaran su curso normal como aspirantes a Consejero Distrital.

La secretaría Técnica informó haber recibido observaciones por parte de la Presidencia del Instituto al inciso a) del punto discutido.



Al no existir intervenciones adicionales, se asignó el siguiente acuerdo:

CPVOICD-14-14

Se aprueba la resolución de los siguientes casos no previstos: a) Corrección del registro del folio XXXIX008, que corresponde a la Dirección Distrital XXXIX, para ser inscrito en la Dirección Distrital XXXVI; b) Solicitud del aspirante con número de folio XL003, correspondiente a la Dirección Distrital XL, relativa al cumplimiento del requisito establecido en la fracción V del artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

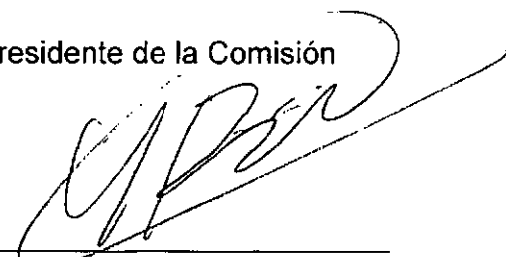
A continuación, se dio cuenta del octavo asunto del orden del día:

8. Asuntos Generales

Al no listarse ningún tema en este punto, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto del orden del día, informando ésta que se habían desahogado todos los asuntos listados.

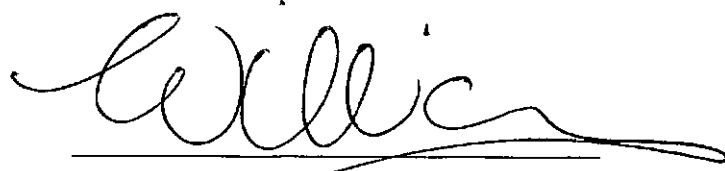
Al haberse agotado los asuntos previstos en el orden del día, siendo las 12:45 horas del 26 de diciembre de 2014, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.

El Presidente de la Comisión



C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Integrantes



C. E. Gabriela Williams Salazar